



RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA HIPOACUSIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19



RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA HIPOACUSIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Vista la situación de pandemia por virus covid-19 que nos ha obligado a dirigir la mirada a los servicios de salud destinados fundamentalmente para este fin, nos encontramos obligados a hacer una planificación estratégica con el fin de no desatender otras acciones consideradas fundamentales y primordiales en la atención de las personas en general y de las niñas y niños como sujetos de interés superior en particular.

En esta circunstancia nuestros niños siguen naciendo y requieren las evaluaciones de pesquisas tempranas dado que luego serán oportunidades perdidas.

Desde el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia instamos a los equipos de las maternidades del país a sumarnos a esta cruzada, considerando que el marco legal (ley 25.415) establece que la Pesquisa Neonatal Auditiva es fundamental para la detección temprana de la hipoacusia, y entendiendo que estamos en un escenario epidemiológico extraordinario y dinámico en la cual debemos seguir sosteniendo actividades necesarias e imprescindibles para nuestros niños.

Por lo tanto consideramos la importancia de continuar con la realización de la pesquisa neonatal auditiva previa al egreso de internación del recién nacido, adecuándola a las particularidades y posibilidades de cada jurisdicción con las normativas y flujogramas existentes, respetando las recomendaciones de bioseguridad del personal actuante:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp>

En el caso de aquellos recién nacidos que fueron dados de alta sin la pesquisa auditiva, como así también los que se deberá repetir el estudio, se reprogramarán sus turnos, asumiéndolos como prestación programada, la cual en esta instancia estará suspendida, teniendo los recaudos de obtener toda información necesaria para su rastreo, con el propósito de volver a citar en la medida que vaya siendo posible.

Asimismo, sugerimos reforzar la entrega de recomendaciones con pautas sobre el desarrollo Auditivo y del Lenguaje, como así también opciones de comunicación para que las familias puedan acceder a la información necesaria.